



OFICIO N° 9923
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.52°/370

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2022

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA y el Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los instructivos del Servicio Electoral al Servicio de Registro Civil e Identificación, o actos administrativos propios para la obtención, recuperación o cualquier otro trámite de cédula de identidad u otro documento de identificación de la población penal, señalando días y horas de visitas del servicio y recintos penitenciarios en los que se llevó a cabo el proceso administrativo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A23A48EAC6451AFA



OFICIO

**A: FELIPE MELO
DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN**

DE: H.D. GLORIA NAVEILLAN

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

Valparaíso, julio de 2022

Que, en conformidad con lo dispuesto en los Artículos 52° N°1 de la Constitución Política de la República; 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308° y 309° del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades señaladas, a fin de que, con la mayor prontitud posible, pueda informar lo señalado a continuación:

Instructivos del servicio electoral al Servicio de Registro Civil e Identificación, o actos administrativos propios del Servicio de Registro Civil para la obtención, recuperación o cualquier otro trámite de cédula de identidad u otro documento de identificación de la población penal, señalando días y horas de visitas del



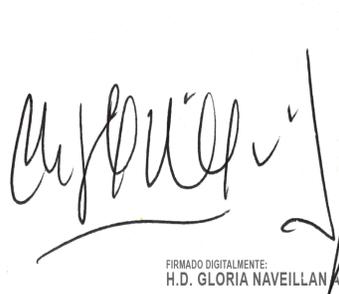
servicio, y recintos penitenciarios en los que se llevó a cabo el proceso administrativo.

Hago presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Esperando su pronta respuesta,

Dios Guarde a V.S

Gloria Naveillan
Diputado de la República de Chile



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

